

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 09 SEP 2019

RESOLUCION FI  436 - D- 2019

VISTO:

Expte. N° 14.451/18

La presentación realizada por el Ing. Jorge Eduardo Arce, mediante la cual solicita una ayuda económica para realizar un viaje de estudios con alumnos de la Cátedra "Instalaciones Eléctricas" de la carrera Ingeniería Electromecánica; y

CONSIDERANDO:

Que la ayuda económica solicitada fue para cubrir gastos de transporte, alojamiento e inscripción de los alumnos de la cátedra citada;

Que el viaje de estudios a la CONEXPO NOA 2018, se llevó a cabo los días 13 y 14 de Septiembre de 2018 en la ciudad de San Miguel de Tucumán;

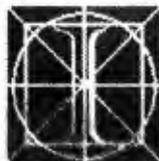
Que los alumnos realizaron visitas a Laboratorios de Luminotécnica y Alta Tensión en la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológica de la Universidad Nacional de Tucumán y realizar cursos de capacitación en Iluminación Técnica y Seguridad Eléctrica;

Que se liquidó a favor de Ing. Jorge Eduardo Arce la suma de \$ 12.600,00 (Pesos Doce mil Seiscientos), en concepto de Beca Académica haciéndose cargo de entregar de \$ 1.400,00 (Pesos Un Mil Cuatrocientos), a cada alumno que integró la delegación estudiantil;

Que el presente gasto se atendió con fondos del Plan Estratégico para Formación de Ingenieros - PEFI;

Que la presente solicitud se encuentra contemplada en las Resoluciones N° 005/05 y 821/06 de esta Unidad Académica.

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

RESOLUCION FI  436 - D- 2019

Expte. Nº 14.451/18

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

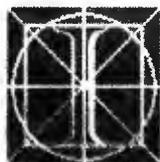
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y en consecuencia tener por otorgado una Beca Académica de \$ 1.400,00 (Pesos Un Mil Cuatrocientos) a cada uno de los alumnos de la carrera Ingeniería Electromecánica, que más abajo se detallan e integraron la delegación del viaje de estudios a la CONEXPO NOA 2018 en San Miguel de Tucumán, durante los días 13 y 14 de Septiembre de 2018:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
ALTOBELLI, Leandro	39.888.670
GARECA, Fernando Andrés	36.836.785
GONZALEZ, José Raúl	39.674.739
MARTINEZ, Alejandro	35.044.003
MURGA, Gustavo Blas	39.219.358
ROCABADO, Cristian	37.636.641
TAPIA, Walter Fabián	36.912.203
ZUBIETA, Luis David Fernando	37.776.991
ORTIZ, Gustavo	39.673.730

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 3 -

Expte. N° 14.451/18

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 12.600,00 (Pesos DOCE MIL SEISCIENTOS) al Inciso 5.1.3: BECAS ACADEMICAS, a los fondos correspondientes al Plan Estratégico para la Formación de Ingenieros.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Electromecánica, al Ing. Jorge Eduardo ARCE, y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

RESOLUCION FI  436 - D- 2019


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa